

A. H. P.
HUESCA

sea Obispo y prebendado de la Iglesia de Huesca
 el cargo de canonicado del D. Obispo Real Don Canongos
 de la sea Obispo y administrador de las prebendas de Huesca
 treinta y cinco de trigo tres cahises dos fanegas de trigo, qua-
 tro cahises tres fanegas seis almudes de orzo, cinco cahises tres
 fanegas quatro almudes de cebada, quatro fanegas un almud
 y medio de lentisco, los quales son de la prebenda de
 Huesca que se han pertenecido al D. S. Don Vicencio fernandez
 de Huesca como canongos de la sea Obispo de la lograda del Arzobispo
 el año pasado de mil seyscientos treinta y dos y por
 la Verdad es remunerante es el cargo de Obispo
 es quibien es large es

Qui supra se me nomina
 l. notay que sala arrendo el año segun fuere

Arren.

Yo el día de Obispo que Yo Vicencio Juan de Lantano
 Ciudadano de Huesca es certificado es Arriendo
 a Vos Luenio Buges canongos de seguida eavitante
 Obispo dos casas mas contiguas situadas Obispo en la
 Calle del Cofre que confrontan con dicha Calle Conlafa de mi

Sauitauon y concafa de Loureus Almaror Ciudadano oñe
 pñe de tres años que començaron a lozer adbedias
 del mes de febrero proximo pasado del año q'oyreus en
 cada vno de setecientos dos pñs pagaderos en cada
 vno en tres terminos q' pagas iguales de quatro en
 quatro meses sera la primera paga en dize de junio
 proximo venidero q'assi de alli adelante se pagaran
 do es q' prometo tener y mantener en pacifica posse
 sion y su obligacion de todos mis bienes muebles y sitos q'
 los quales es renuncio y somete me es el vno de los condes
 Berges que es el obediencia q' me da el Rey de grade y aupto
 el presente arrendamiento q' el dho Rey q' pñe es el
 q' prometo pagar el dho q' pñe como dho es su obliga
 cion de mi persona y bienes muebles y sitos y los quales
 es la cláusula del dho arrendamiento con hitos a pñe
 honrosos y auptos emparamiento es q' q' fela o no fela
 es renuncio es somete me es juris es lo quibus es
 large es

Fe Domingo Lagardera y miguel segura Obid rabi q' b
 1. No hay que salvar en dho pñe segun fuere